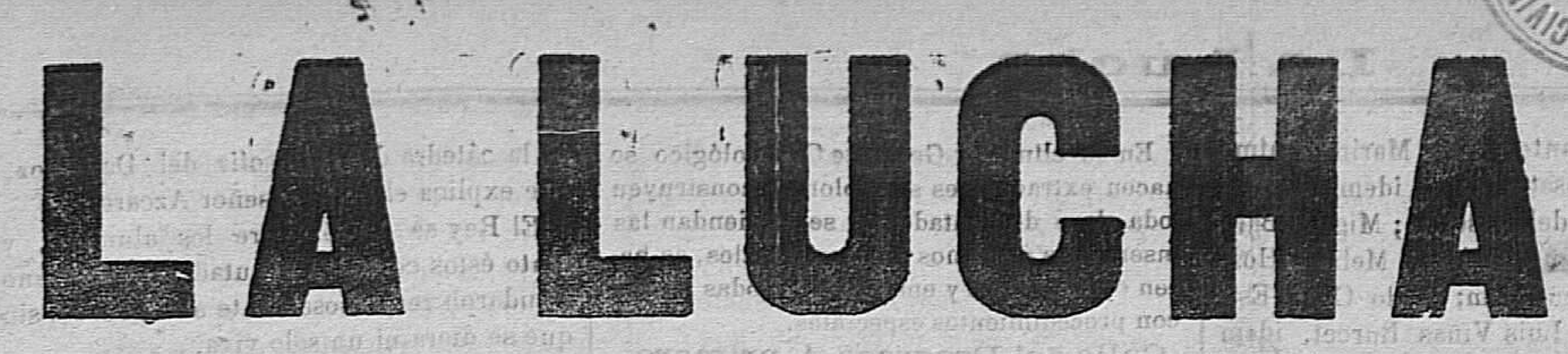


LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 7 de febrero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.159

Las demasías del fisco

III

Buceando por esa intrincada red formada por leyes, disposiciones, órdenes, decretos y circulares de Hacienda, se comprende al momento que los investigadores y agentes del fisco cometan á mansalva toda clase de demasías, teniendo para todo puerta abierta y puerto franco, y que el contribuyente por más que se afane reciba siempre los rudos golpes de aquéllos, pues no tiene escapadera ni respiradero en la tal red, muy parecida á la de telaraña.

De este maremagnum de disposiciones, resulta siempre que el contribuyente se vé obligado á reclamar y siempre resulta en balde la reclamación. A su capricho el investigador denuncia ó impone y por más atribularia que sea la denuncia ó imposición, siempre se encuentra alguna circular traspapelada dando la razón al desaprendido funcionario público.

Para impugnar estos procedimientos, en lugar de hacer crítica de los innumerables textos que se multiplican, como si tuvieran la entraña maldita, es mucho mejor exponer hechos, hacer una exposición de hechos y de ellos mismos se desprenderá el desbarajuste que reina en este ramo de la administración española. A tal efecto, y con objeto de poder cumplir convenientemente nuestra misión, y con conocimiento de causa, hemos consultado á varios industriales que se encuentran como moscas enredadas en telaraña, ó, para que resulte mejor la figura, como contribuyentes *empapelados*.

A muchos de ellos se les ha formado expediente, pagando culpas ajenas, por deficiencias de anteriores investigaciones. En la penúltima investigación practicada—pongamos por caso—el funcionario encargado de la misma fijó el líquido imponible y con arreglo á la tasación, venía satisfaciendo los tributos el contribuyente. Pero hoy viene otro investigador y no tan solo se contenta fijando un líquido imponible duplicando el anterior, sino que pide el tanto de culpa al contribuyente por defraudador al Tesoro público y por los años que no ha satisfecho la cuota que según el elevado concepto del funcionario debe satisfacer. Parece lógico que si el contribuyente ha venido pagando lo que el anterior investigador conceptuaba justo, aunque no fuese justo, debe caer la responsabilidad sobre el funcionario que hizo la peritación, pero nunca sobre el contribuyente que se ha amoldado á lo dicho por un representante de la Hacienda pública. Pero, en este país de los vice-versas, todo se hace al revés. El funcionario goza de gran impunidad, teje y desteje á su sabor y según su malicioso saber y entender, mientras que con el contribuyente se aplica siempre la consabida máxima de el prójimo contra una esquina.

En nuestro anterior artículo hablamos del nuevo tributo impuesto á los aprovechamientos de agua, considerados como parte distinta del edificio y maquinaria. Pero aún no es aquí todo, aún no hemos dicho todo lo que por decir hay. Se considera el salto de agua y el caballo hidráulico, como riqueza que debe tributar, sin hacerse el distingo de que en muchas ocasiones no es más que un medio de riqueza. Salta el agua por la presa ó el despeñadero, pero si la turbina no funciona y las máquinas están paralizadas, mal puede tributar, pues no produce y todo lo que no produce, debe estar exento de tributación. Este distingo no se hace en la disposición de 1.° de Junio, ni parece están dispuestos los agentes del fisco á hacerlo.

Muy conformes en que el salto de agua esté sujeto á un cánon especial, que bien pudiera ser fijando un tanto por ciento de los beneficios de la producción. ¿Cómo se quiere que pague, por la simple concesión otorgada, quien posee un salto de agua que no aprovecha? Esto es tan absurdo, como lo sería que á un comerciante se le obligase al pago antes de tener abierto su establecimiento ó que el terrateniente pagase lo mismo por un terreno yermo que por otro de cultivo.

Muchas otras cosas hay para decir, que irán saliendo como los caracoles en tiempo de lluvia, y ahora que está excitada la opinión pública, no conviene que se quede nada en el tintero.

Telegramas

Se ha recibido el siguiente:

«Ministro Hacienda al presidente Fomento.—Gerona.—Dispuesto por real orden dictada de conformidad Consejo Estado en pleno la forma en que deben tributar los aprovechamientos aguas destinadas á fuerza motriz, no puede suspenderse de pleno efectos de dicha disposición, si bien me hallo dispuesto en cumplimiento natural deber á examinar cualquiera reclamación alzada que se formule y atenderla si resultase fundamentada.»

En vista de este telegrama en el que parece que el señor ministro se escurre por la tangente, el presidente del Fomento ha ordenado la expedición de esotro, en el que se aclara la petición formulada tambien telegráficamente.

«Exmo. Sr. ministro de Hacienda—Súplica elevada V. E. para suspender expediente, no era motivada por impugnar real orden 1.° junio último sino por errónea interpretación en aplicarla la Inspección en sentido de amillarar edificio fábrica sin tener en cuenta para nada riqueza impuesta fuerza hidráulica contratos estipulados é interés regulado localidad perjudicando en gran manera intereses contribuyentes como expondrán comisionados y demostrarán en exposición de hechos concretos si V. E. lo considera conveniente.—Presidente Fomento, Franquesa.»

COMISION PROVINCIAL

Sesión del dia 5.

Preside el señor Palau asistiendo los diputados señores Carreras, Bagudá, Carbó y Prim.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se admite la dimisión presentada por el ingeniero don Federico Moreno, tomándose después los siguientes acuerdos:

Ordenar al Ayuntamiento de Corsá reserve la fecha de dar posesión de su cargo al concejal electo señor Font, que en la actualidad se halla en la Isla de Cuba.

Idem al alcalde de Vilabertrán dé exacto cumplimiento á cuanto adopte aquella corporación.

Idem al Ayuntamiento de Flassá formule el padrón de vecinos de aquél término municipal.

Anular la sesión celebrada para la constitución del Ayuntamiento de Pals por haber tomado parte en la misma el ex-alcalde y concejal suspenso don Francisco Deulofeu.

Desestimar una instancia presentada por varios concejales del mismo Ayuntamiento, en la que denunciaban no se había celebrado una sesión reglamentaria, mientras el alcalde ha presentado certificado del acta de aquella sesión.

Declarar válido el sorteo celebrado por el Ayuntamiento de Ventalló para designar el turno de dos concejales que deben cesar.

Desestimar una instancia presentada por varios concejales del Ayuntamiento de Navata, pidiendo la nulidad de la sesión inaugural, por haber resultado empate en la votación.

No habiendo más asunto de que tratar, levantóse la sesión.

Desde Olot

Acaba de celebrarse la sesión de segunda convocatoria, que debia celebrarse ayer, pero á nuestro señor Alcalde, con motivo de ser dia festivo el martes, le dió la gana de convocar la de primera el miércoles, á la que no asistieron más que él y dos concejales, por lo que hubo de trasladarse para pasadas cuarentiocho horas, conforme previene la ley, faltando así al acuerdo tomado por el consistorio en el acto de la constitución, que señaló para las sesiones los martes á las seis de la tarde y, de consiguiente, para las de segunda convocatoria, los jueves.

El señor Soler, en nombre de la mayoría demócratalica suplicó al señor Alcalde no se permitiera cambiar el dia de las sesiones sin prévio acuerdo, á lo que contestó este dando mil esplicaciones que no venian al caso, como que si un pagaré ó una letra vence en dia festivo, se considera el vencimiento para el siguiente; es decir que en su modo de ser los «dias festivos no los considera dias», dando á comprender al más iluso que quien de tal modo hablaba es abogado ó banquero ó las dos cosas juntas, y si alguien así lo filosofaba en medio del salón de sesiones, todos sabemos que lo adivinaba.

De todos modos, dió infinita satisfacciones á sus compañeros de consistorio, manifestando que al proceder del modo como lo hizo no fué más que por no molestarles en lo más mínimo, sacándoles del teatro ó del café; que para él lo mismo es un dia festivo que un dia laborable, ya que no asiste ni á teatros ni á cafés; y que no tenia ninguna clase de inconveniente en celebrarlas en lo sucesivo en dia festivo si así coincidiese ó en domingo si así lo acordaba el Ayuntamiento, mayormente considerando que el trabajo que reporta una sesión de Ayuntamiento no es pecado ejercerlo en dia festivo.

En fin, el señor Juviñá, indicó que lo más natural y por no faltar á la ley ni quebrantar los acuerdos que se tomen, se celebrasen los martes y, de no asistir número suficiente de concejales, las de segunda convocatoria los jueves, sean ó no dias festivos. Pero no pudo formalizarse este acuerdo por no ser la sesión de primera convocatoria y, segun previene la ley, deben tomarse los acuerdos fuera de la órden del dia en las de primera convocatoria.

En resúmen: el señor Alcalde, don Nonito Escubós, se ha metido de patas.

En la misma sesión acordóse conceder al Teatro Principal, para dar tres bailes de Carnaval, á varios jóvenes de esta villa, cuyos beneficios se destinan á los albergues infantiles, creados por el ex-alcalde señor Soler; desestimando la solicitud del señor Soto, por no conceder más que el venticinco por ciento de sus beneficios.

He de hacer notar que los concejales católicos no formularon ninguna clase de protesta por estos bailes, dando á entender con ello que la doctrina católica en un año ha sufrido modificaciones, ya que el año anterior protestaron *enérgicamente* y en el actual, ni por asomo.

***

Hay mucho entusiasmo para la cabalgata que se está organizando para el próximo Carnaval; á la que tomarán parte muchos jóvenes.

***

Y no se crea, con las anteriores noticias que atravesamos una época féliz y de bienandanza; antes al contrario muchas fábricas no pueden dar trabajo á sus obreros más que media semana, y algunos aún no pueden trabajar tanto, los albañiles pasan una aguda crisis; en fin, todos los oficios adolecen de falta de trabajo y eso no obstante, vengan bailes, vengan sardanas, vengan cabalgatas que nada significan y venga gastarse en trajes que solo un par de horas sirven, cuarenta ó cincuenta veces más que lo que pueda recaudarse en la colecta á favor del Santo Hospital.

Y ¡viva la Pepa!

***

Toca á su fin la temporada del Teatro Principal, y, según me aseguraron, el domingo próximo se despide del público la compañía que dirigen los señores Soto y Guillot, actuales empresarios.

***

Aunque no valga la pena de escribir expresamente una carta para ocuparme de lo que hace algunos días publicó el *Diario de Gerona*, y que después copió su sucursal en ésta, *El Deber*, no quiero pasar por alto el hacerlo en la presente, puesto que tengo la pluma en la mano.

Bien hace *El Deber* en copiar los sueltos que referentes á esta villa publica el *Diario de Gerona*, ya que pocos olotenses se enterarían de ellos, pues no creo que lleguen á media docena los *Diarios* que llegan á esta, y aún éstos son *de favor*.

Y voy al caso.

Dice aquel colega gerundense, que, «conveniente informado», puede asegurar que yo falto completamente á la verdad «al afirmar que la opinión vería con mucho gusto que un cambio político pusiera de nuevo la vara en manos del canalejista señor Soler».

¡El *Diario de Gerona* «convenientemente informado»! *No me jaga ustez réir que tengo el labio partío.*

¿Que no significan nada los votos sobrantes que en la pasada lucha electoral los vecinos de Olot dieron á los demócratas?

Cuente que en el colegio donde se presentó el señor Escubós era el más seguro para la candidatura católica y que, para ser más seguro aún, no pusieron más que un candidato, donde habían de elejirse dos y que el demócrata que luchaba en aquel colegio, que, dicho sea de paso, no era el que de más simpatías gozaba (sin que quiera decir eso que gozara de antipatías), obtuvo *diez* votos menos, á pesar de las correrías de los católicos, que se volvían negros, y á pesar de confesar *La Democracia* «órgano del *fracasado* alcalde demócrata» (¡cuánto cinismo!) «que don Nonito Escubós es quizás, la *persona de más prestigio y arraigo* de esta villa».

¿A esto se dice saber leer? Poco escrupulosos son los católicos de el *Diario de Ge-*

rona y de *El Deber*, al revolver textos y hacer comulgar á sus lectores con ruedas de molino. Pero cuidado no se las atraganten.

Y me llama «despechado».

¿Considera aquel sesudo *Diario* que los habitantes de Gerona pueden estar «convenientemente enterados» de lo que en Olot pasa, mientras que los de Olot lo ignoren ó lo crean al revés? Pues ¿por qué no lo decía *El Deber*, sin necesidad de que se lo comunicaran desde la capital? ¡Magníficos *reportérs!*

Y basta por hoy, porque el cieno inmundo, además de ensuciar, perjudica la salud de las personas... honradas.

Marcial.

5 de Febrero de 1904.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana)

Lúnes, dia 8.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que por delito elector ! se sigue contra Pedro Marqués Vila.

Acusadores: abogado señor Vallés; procurador, señor Boschmonar.

Defensores: abogado, señor Grahit; procurador, señor Bassols.

Ponente, señor presidente.

Miércoles, día 10.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que por disparo y lesiones se sigue contra Calixto Cots Fuster.

Abogado defensor, señor Grahit; procurador señor Más; ponente, señor Parrizas.

Jueves, día 11.—A las 10 juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que por desobediencia se sigue contra Francisco Cardenal Ugarte.

Abogado defensor, señor Quintana (P.); procurador, señor Más: ponente, señor Gonzalez.

¡A las 11.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que por estafa se sigue contra Miguel Casas Larrosa.

Abogado defensor, señor Massa; procurador, señor Jubany; ponente, señor Gonzalez.

NOTICIAS

Los diputados provinciales señores Bagudá y Llosas en vista del importante acto realizado en esta ciudad en defensa de los intereses materiales de la provincia, han ofrecido á la Liga de Defensa Industrial de Olot su adhesión incondicional.

Mañana á las tres debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal si se reune número suficiente de señores concejales.

Esta mañana á las diez debe celebrarse en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, la elección de los vocales que han de formar parte del Instituto de reformas sociales y en la que únicamente pueden tomar parte los compromisarios elegidos por patronos y obreros.

Hemos recibido el primer número de la *Revista Industrial*, publicación mensual que pública la «Liga de Defensa Industrial» de Olot y su comarca.

Deseamosle vida y prosperidades.

Ayer el tiempo nos hizo quedar mal en nuestros vaticinios.

El dia fué expléndido y nuestro mercado vióse muy favorecido.

Mañana se celebrarán en la parroquial iglesia de Nuestra Señora de los Dolores solemnes funerales para el alma de don Eusebio Simó Casals, anciano padre de nuestro distinguido amigo don Eusebio Simó, fallecido en esta ciudad el 6 del pasado Enero.

Por la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes, para entregarles documentos militares.

Jaime Gispert Bordas, reservista de Ingenieros; Emilio Gubert Viñals, idem batallón cazadores de Cádiz; Antonio Moret Barnada, idem, idem; Salvador Junquer Viader, idem infantería de Marina; Jaime Brengaret Batlloset, idem, idem; Miguel Coll Soler, idem del Rosellón; Miguel Bartró Fábregas, idem Artillería; Melitón Hostench Llosen, idem idem; Pablo Costa Esteve, idem idem; Luis Viñas Burcet, idem idem.

Hoy, de 11 á 1 de la mañana, la música del Regimiento de San Quintín, que dirige su inteligente músico mayor don Felipe Satué, amenizará el paseo de las Ramblas, ejecutando las siguientes composiciones:

1.ª «Triana», (paso-doble), Castaños.
2.ª «Viva Cataluña», (polka), N. N.
3.ª «El Barquillero», (fantasía), Chapí.
4.ª «Recuerdos D'Amsterdam», (walz), N. N.
5.ª «Villita», (paso-doble), Pintado.

El alcalde señor Ciurana ha publicado un bando dictando reglas sobre higiene.

El tren expreso de ayer mañana llegó á esta ciudad con algún retraso por haber sufrido la máquina conductora una avería.

En la reunión de la Federación Agrícola Catalana-Balear que tuvo lugar el último miércoles, se abrió la suscripción para conmemorar la memoria de don Marcos Mir y se acordó mandar unas hojas impresas á todas las entidades agrícolas de Cataluña.

Se acordó solicitar una rebaja de la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante para los grupos de obreros que se trasladan en épocas de trabajos y apoyar al Instituto Agrícola en las tarifas que solicita para productos agrícolas.

Se nombró una comisión compuesta de los señores don Francisco de P. Bergés, D. Antonio de Espona y don Jaime Maspons para que estudien y trabajen en lo que se tenga que hacer á fin de evitar que en la lejislación se confunda el contrato de sociedad, pues de no ser así moriría una institución agrícola que ha sido el nervio de nuestra viticultura y de la gran parte de nuestros cultivos, precisamente en una época en que las sociedades agrícolas francesas están recogiendo datos para establecer esta forma de contratos en su país, y en que donde no existe, se agitan cuestiones sociales que son la ruina de la agricultura.

Se encargó al señor Reventós que en el Congreso de Valencia, para donde iba á salir, estudiase si también allí interesaba este problema.

Los establecimientos de esta capital *Café de Vila* y el conocido hoy por «Bhar Parisién» y antes por la *Sucursal del Café de Vila*, se venderán ó arrendarán juntos ó por separado.

Dirigirse á su propietario J. Vila Forns, Café de Vila, quien tratará solamente con los pretendientes que presenten garantías.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Gran surtido de coronas, lazos, toyas, letras, palmones, gran novedad en «La Neotafia», Cort-Real, 18, lo encontrará.

En «La Funeraria» encontrarán un rico y lujoso surtido en coronas y ataúdes para niños, los cuales son construídos exprofeso por don Juan Poch.

Mercadal, 9.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El Rey en la Universidad

Madrid 6, á las 4.

El Rey se ha dedicado esta mañana á visitar las cátedras de la Universidad Central, habiendo escogido un dia de labor para verlas funcionar.

Donde más se detuvo Alfonso XIII, fué en la cátedra de «Filosofía del Derecho» que explica el insigne señor Azcárate.

El Rey se sentó entre los alumnos, tanto éstos como el diputado republicano saludaron respetuosamente al monarca, sin que se diera ni un solo viva.

El Rey iba acompañado del ministro de Instrucción públice.

Durante la explicación del señor Azcárate, el Rey escuchó con atención cuanto decía el diputado republicano.

El señor Maura

El presidente del Consejo, hablando con los periodistas, ha calificado de *paparrucha* solemne, la noticia lanzada por los amigos del infundio, relativa á haber dimitido el general Navarro del cargo de la presidencia de la Junta de la Armada.

Esta junta—ha añadido—ha celebrado hoy sesión, no asistiendo como vocal nato que es de la misma, el almirante Beranger.

Respecto al saneamiento de la moneda de que hablan los periódicos afirmando que este Gobierno lo iba á retirar, dijo el señor Maura que siendo dicho proyecto el eje de toda la cuestión económica, requería un estudio detenido antes de ponerlo á discusión.

También ha dicho que los primeros proyectos que se pondrán á discusión en la Cámara, serán el de reforma electoral y el de administración local.

Noticias de la Habana

Comunican de la Habana que han embarcado para los Estados Unidos las últimas tropas yankées que quedaban en la isla.

Dicen también los despachos que el día 8 del corriente se pondrán en vigor las nuevas tarifas de Aduanas.

El aumento obtenido es el de un treinta por ciento sobre los actuales derechos para los principales artículos procedentes de los Estados Unidos.

Se aumentan en un 20 por 100 los derechos sobre los paños de algodón, y un 25 por 100 los que pagaban los paños de algodón seda.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 6 á las 6 tarde.

A las 3'20 de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Regular animación en escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los señores Sanchez Guerra y Maura.

El señor Lerroux protesta de los términos en que *El Diario de Sesiones* trata del incidente entre dicho señor y el diputado señor Rusiñol, acerca del problema obrero en Madrid y en especial las frases del señor Lerroux sobre los obreros que mueren de hambre en las calles.

El señor Rusiñol contesta que hizo su manifestación tratando de los obreros de Madrid, censurando mueran de hambre no obstante haberse concedido la codiciada subvención por capitalidad.

Se promueve con motivo de este incidente un ruidoso debate.

Las protestas son muy fuertes, lanzando los republicanos contra el señor Rusiñol frases duras.

El señor Rusiñol dice que es inexacto diese á sus palabras el alcance que le atribuye el señor Lerroux, pues se lo hubiera impedido el respeto que merece la Cámara.

El señor Lletget trata de las elecciones municipales verificadas en Villanueva y Geltrú.

Le contesta el señor Sanchez Guerra declarando que las autoridades de dicho pueblo obraron con legalidad.

Pregunta después el señor Lletget al presidente del Consejo que piensa hacer con los cuatro ó cinco mil frailes que procedentes de Filipinas llegarán en breve á España.

El señor Maura dice que como ignora la noticia y asi mismo los propósitos de los frailes referidos, cuando lleguen procurará conocer su modo de pensar.

Rectifica el señor Lletget insistiendo en su pregunta.

Le contesta el señor Maura que puede renovar la pregunta en cuanto hayan llegado los frailes.

Un diputado pide al Gobierno se coloquen en varios puntos de Madrid bustos de las personalidades fallecidas más eminentes, entre ellas el señor Nuñez de Arce y otros poetas y escritores gloria de la literatura española.

El señor Dominguez Pascual le contesta que el Gobierno se ocupa de este asunto.

El señor Menendez Pallarés anuncia una interpelación relacionada con cuestiones del Notariado.

Ei señor Dominguez Pascual la acepta para cuando quiera explanarla.

La interpelación se refiere á la intervención de los notarios en las elecciones, así como en la nueva distribución notarial sobre protestas.

El señor Lombardero trata de cuestiones relacionadas con el distrito electoral.

Denuncia que hay un cura que ejerce de cacique, á quien se debe la comisión de algunos atentados de carácter político.

El señor Sanchez Guerra le contesta que llamará la atención al ministro de Gracia y Justicia acerca de la denuncia.

Rectifican los señores Lombardero, Sanchez Guerra.

El señor Junoy explana su interpelación acerca la detención del señor Facundo Dorado y seis republicanos, con motivo de la serenata republicana.

Formula graves cargos contra el ministro de la Gobernación.

Dice que se atropelló el derecho de todos.

En un párrafo dice el señor Junoy:

«Precisa que sepamos de una vez si se considera legal y lícito el canto de la *Marsellesa* así como si es lícito tocar dicha composición.»

De no ser así, debe declararse al objeto de encargar que cuando se dé una serenata, se canten letanías, cosa que seguramente será del gusto del Gobierno. (Risas).

Trata despues de las ilegalidades que viene cometiendo el Gabinete que preside el señor Maura.

Se refiere entre otras cosas, á la llegada á Barcelona de los diputados extranjeros para inaugurar las obras de la Casa del Pueblo.

Dice que la conducta observada por el Gobierno en aquella ocasión, expulsando á los representantes de un gobierno amigo, puede calificarse de verguenza nacional.

Agrega el señor Junoy que no se permitió la manifestación que en honor de los ilustres huéspedes se preparaba y en cambio se consientan las manifestaciones religiosas.

Cita despues lo ocurrido en un entierro civil verificado en el Panades donde se prohibió una manifestación.

Trata despues de las firmas que algunos Bolsistas han estampado al pie de un mensaje al señor Maura.

Censura este acuerdo calificándolo de *plancha*.

En lenguaje pintoresco relata la maniobra bursátil reaccionaria que tan ridículos resultados ha producido.

Trata despues] el señor Junoy de las cuestiones obreras que se agitan en Barcelona.

Se refiere á la última huelga general.

Los reaccionarios,agrega,para derrotar á las masas obreras publicaron unas hojas que afectaban á la dignidad del pueblo trabajador.

Censura los atropellos de que fueron victimas los obreros fusilados sin piedad en las calles.

Senado

A las tres y 30 se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura.

El señor Muñoz censura la limitación á los notarios relativa á las protestas.

Pide se concedan mas amplias facultades.

El señor Sanchez de Toca dice que no es posible pues está convencido de que cada notario cumpliendo su deber no puede hacer mas de 10 protestas durante las horas reglamentarias.—*Reig*.

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Trigo,de 30'00 á 28 ptas.—Cebada,de 25'00 á 23.—Centeno,de 26 á 25.—Avena, de 21'00 á 20.—Maiz, de 30 á 28.—Judías,de 44 á 40.—Habas, de 22 á 30.—Guisantes, de 00 á 00.—Arroz,de 60 á 45.-Algarrobas, de 17'50 á 17—Paja,de 3'00 á 00.—Patatas,de 12'50 á 11.-Vino, de 38 á 36.—Aguardiente, de 80 á 60.—Aceite de oliva, de 80 á 74.—Mantecas, de 2'70 á 2'00.—Vacuno, de 400 á 300.—Bovino, de 500 á 400.

Publicaciones

Un nuevo cuaderno, el 31, hay que añadir á los publicados por el editor señor Tasso, de Barcelona, correspondientes á las *Obras poéticas de Campoamor*, con que encabeza la serie de libros que formarán la *Biblioteca de Grandes Autores*.

Contiene 32 páginas y una lámina de notable asimilación al texto, expendiéndose el ejemplar á 15 céntimos.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 6 de febrero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'00
Acciones ferrocarril Norte.	52'20
Id. M. Z. A.	89'18
Id. Orense.	00'00
Francos.	38'00

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	76'92
5 por 100 amortizable.	97'47
Acciones del F. C. Norte.	59'50
Id del F. C. de M. Z. A.	88'00
Id. Orense.	31'45
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	102'00
Id. 4½ por 100 Alicantes.	100'50
Id. 2¼ por 100 Francias.	58'25
Id. Municipales 5 %.	96'12
PARIS Exterior.	85'60
PARIS Alicante.	178'00
PARIS Nortes.	301'00
Francos.	38'50

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Ricardo, Rey de Inglaterra

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospicio

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

Anuncios mortuorios

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 noche.

La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

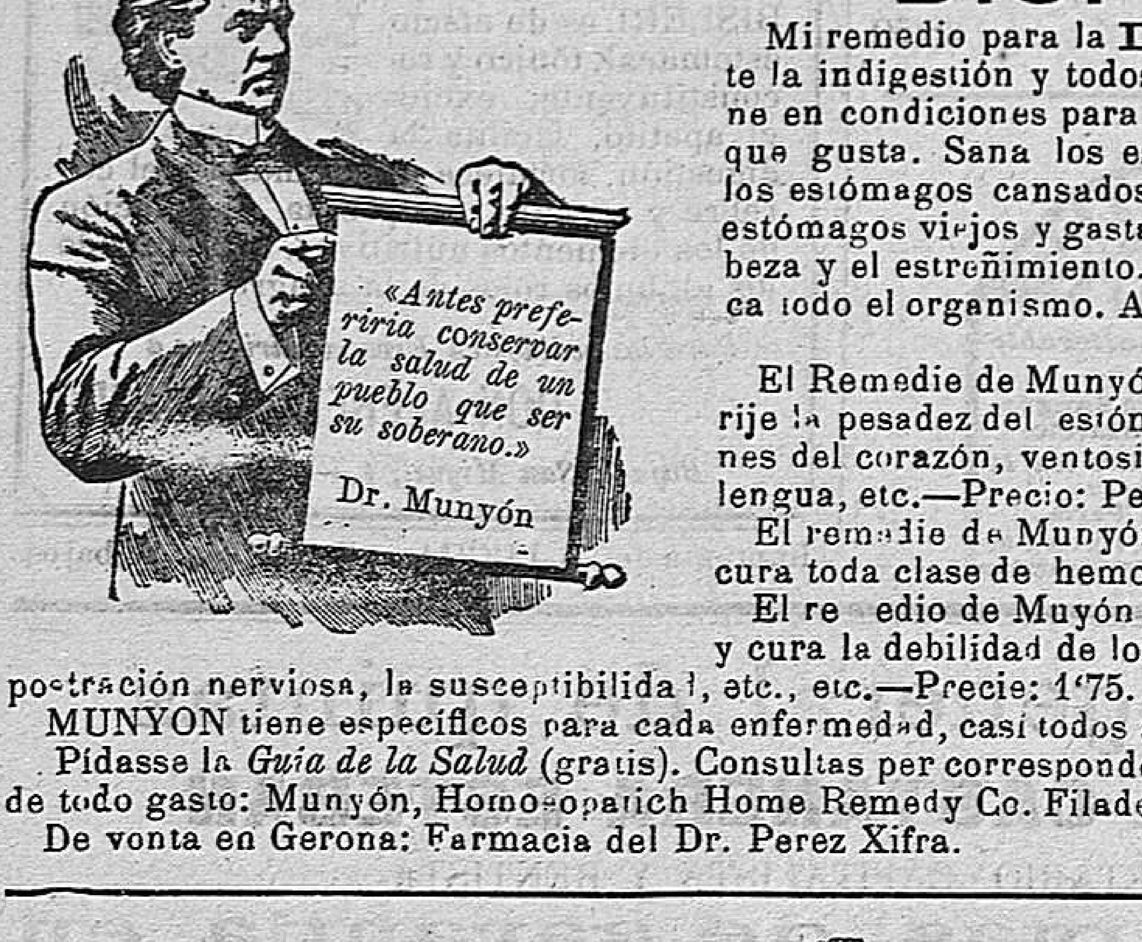
RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.°—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia



DISPEPSIA.

Mi remedio para la **Dispepsia** cura eficazmente la indigestión y todos los males del estómago. Pone en condiciones para comer lo qne agrada y todo lo que gusta. Sana los estómagos enfsrmos. Fortifica los estómagos cansados. Rejuvenece y vigorize los estómagos viejos y gastados. Cura los dolores de cabeza y el estreñimiento. Enriquece la sangre. Vivifica todo el organismo. Alegra la existencia, etc.

Dr. MUNYON.

El Remedie de Munyón para la **Dispepsia** corrije la pesadez del estómago, las acedias palpitaciones del corazón, ventosidad, eructos, suciedad de la lengua, etc.—Precio: Pesetas 1'75.

El remedie de Munyón para las **almorranas**, cura toda clase de hemorroides.—Precio: Ptas. 1'75.

El remedio de Muyón para los **nervios** fortifica y cura la debilidad de los nervios, el desasosiego, la postración nerviosa, la susceptibilidad, etc., etc.—Precie: 1'75.

MUNYON tiene específicos para cada enfermedad, casi todos á Ptas. 1'75.

Pídasse la *Guia de la Salud* (gratis). Consultas per correspondencia, confidenciales y libres de todo gasto: Munyón, Homoeopatich Home Remedy Co. Filadelfia Es Us. de A.

De vonta en Gerona: Farmacia del Dr. Perez Xifra.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2,* y días festivos de *10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Y DEMAS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS



Laboratorio de MIRALLES — Paseo de S. Juan, 201, BARCELONA

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el quo está enfermo.

De venta en todas las perfumerías



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL **Dr. FERRER,** BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor pruebo de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

¡A los quintos para 1904!

Asociación mútua de redenciones á metálico á prima fija

CALLE MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2, MADRID.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta,* asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.500 pesetas, ó les redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, *y á nombre del contratante*, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

GERONA, don Daniel Corredor, plaza de la Constitución, 9, 1.°
Figueras, don José Salvatella, Vilafant, 65, 2.°
La Bisbal, don Narciso Serra Soler, procurador.
Olot, señores Hijos de Jorge Monsalvatje, banqueros.
Santa Coloma de Farnés, don José M.ª Oller, procurador.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis — Catarros de la Vejiga

DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los
CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia
de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Con-
fites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, ulceros, etc.; curación radical, milagrosamente
en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI, un frasco Inyec-
ción Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insupera-
ble de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares dolores de los hueso-
manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado
aer puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son da-
ñinos para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran
las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle
Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curodos.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas na-
cionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada:
un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Cousultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las
consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos
de J. M. Perez Xifra, Abeuradors 2 y 4. Francisco de A. Roca, Calle de la Cort-Real 4. Jos-
quín M.ª Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tmor: con: trem: spec: inye:leg: fog: mor: s. z. roob: qui: cal. dul: al: par:ucz: cas: s.

En esta IMPRENTA se hacen trabajos de todas clases.